



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

# Versión *Estenográfica*



CONFERENCIA REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
DIARIO DE DEBATES  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
17 DE JULIO DE 2019

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Buenos días, Ciudadanas Diputadas y Legisladores que integran la Diputación Permanente.

Medios de Comunicación, que dan seguimiento a nuestras actividades legislativas en esta Diputación Permanente.

Público en general, que amablemente nos acompaña.

Buenos días tengan todos ustedes.

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de esta Soberanía, solicito al Ciudadano Diputado Secretario, Jorge Saucedo Gaytán, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su venia Diputada Presidenta.

Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;  
Diputada Érica Palomino Bernal...presente;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...presente;  
Diputada Patricia García García...inaudible;  
El de la voz Diputado Jorge Saucedo Gaytán...presente;

Versión Estenográfica, Tercera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, Segundo Periodo de Receso,  
Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Presidenta le informo que existe el Quórum de ley, para iniciar con los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Toda vez que se ha cumplido con el Quórum de Ley que bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión en la Diputación Permanente, y en seguida somete ante su recta consideración Compañeros Diputados el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta Segunda de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 10 de julio de 2019.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadana Diputada Secretaria Elsa lucia Armendáriz Silva, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Compañeros Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer, por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta le informo que el Orden del Día que nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente Punto del Orden del Día, solicito atentamente al Ciudadano Diputado Primer Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva a dar lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 10 de julio del año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su propio Reglamento.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputada Presidenta.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el miércoles 10 de julio del año 2019, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las y los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

En virtud de la propuesta presentada solicito a la Diputación Permanente, se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido. Para tal efecto solicito al propio Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de la Sesión Anterior, por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Aprobada la dispensa integral de la lectura integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Diputación Permanente en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto solicito



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

al Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de la Sesión anterior, por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, el contenido del Acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputada Presidente.

Con su permiso Diputada Presidente.

Certifico la asistencia de la Diputada Patricia García García.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente celebrada el 10 de julio del año 2019, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios se sirvan remitirla al libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

A continuación agradeceré a los Ciudadanos Diputados Jorge Saucedo Gaytán y Elsa Lucia Armendáriz Silva, Secretarios de esta Mesa Directiva sean tan



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

amables de presentar ante la Diputación Permanente los Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeros Diputados tienen el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputada Presidenta de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las y al Ciudadano Legislador, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder, Compañera Diputada.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Gracias.

Ciudadanas Diputadas, Compañeros Legisladores, solicito a ustedes en votación económica manifiesten si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera. Por favor levantando su mano.

Diputada Presidenta la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias.

Aprobada la dispensa de la lectura integral del asunto referido, puede usted continuar, Diputado Secretario.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a Ustedes que en esta Primera Secretaria a mí cargo se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se reforma el Artículo 19; Fracciones XV, XLVIII, LI, LII, y LIII y se adiciona la Fracción LIII, de la Ley de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia con participación ciudadana del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
2. Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al titular del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, a promover el programa "Hazlo por tu Hijo", presentado por el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Con el permiso de la Presidencia.

Me permito informar a Ustedes que en esta Secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

3. Oficio signado por el Ciudadano Contador Público Jaime González de León, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, por medio del cual informa a esta Soberanía la situación de la deuda pública estatal al 30 de junio del año 2019.
4. Oficios procedentes de las Honorables Legislaturas de los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, San Luis Potosí, comunican a este Poder Legislativo la aprobación de acuerdos legislativos en las materias: impuesto de la tenencia vehicular, asesores técnicos pedagógicos, laboral, educación y empleo temporal.
5. Oficios procedentes de los Honorable Congresos de los Estados de Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Tlaxcala, por medio de los cuales comunican a esta Sexagésima Cuarta Legislatura la instalación de sus respectivas mesas directivas que fungirán en sus correspondientes periodos de sesiones.

Es cuánto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera con la finalidad de darles el uso legal, administrativo o legislativo, según corresponda en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los siguientes acuerdos:

1. En relación a la Iniciativa por la que se reforma el Artículo 19; presentada por el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Remítase a la Comisión de Seguridad Pública para los efectos legales que haya lugar.
2. En cuanto al Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes a promover el programa "Hazlo por ti mismo", presentado por el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Procédase en términos de Ley.

3. Sobre el oficio signado por el Ciudadano Contador Público Jaime González de León, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado por medio del cual informa a esta Soberanía la situación de la deuda pública estatal al 30 de junio del año 2019, tórnese a la comisión competente para su debido conocimiento.
4. Sobre los oficios procedentes de las Honorables Legislaturas de los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nayarit y San Luis Potosí, por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo la aprobación de acuerdos legislativos en las materias: impuesto de la tenencia vehicular, asesores técnicos, pedagógicos, laboral, educación y empleo temporal, acúcese recibo y agradézcase la información.
5. Sobre los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Tlaxcala, por medio de los cuales comunican a esta Sexagésima Cuarta Legislatura la instalación de sus respectivas Mesas Directivas, que fungirán en sus correspondientes periodos de sesiones, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de la Mesa Directiva, procedemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.

Compañeros Diputados informo a Ustedes que se recibió por esta Presidencia la solicitud de la Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, para participar en el apartado de Asuntos Generales de la presente sesión y del Diputado Alejandro Serrano Almanza.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Por lo que en cumplimiento al último párrafo del Artículo 121; de la Ley Orgánica, solicito a la Segunda Secretaria Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva, pregunte a Ustedes en votación económica si están de acuerdo de autorizar la participación de la y el Diputado.

Compañera Secretaria tiene el uso de la voz.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Gracias Presidenta.

Ciudadanas Diputadas, Compañeros Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, por favor levantando su mano.

Diputada Presidente le informo que la propuesta es aprobada por unanimidad de los Legisladores presentes.

Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Compañera Diputada y Compañero Diputado, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán y Diputado Alejandro Serrano Almanza se les informa que su participación será incluida en el apartado de Asuntos Generales.

- 1.- Diputado Alejandro Serrano Almanza, con posicionamiento.
- 2.- Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, con posicionamiento e iniciativa.
- 3.- Diputado Jorge Saucedo Gaytán, con punto de acuerdo.

Diputado Alejandro Serrano, tiene el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## DIPUTADO ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias, muy buenos días Compañeras Legisladoras, Compañeros Diputados, medios de comunicación e invitados de esta Sesión.

Agradecerles antes que nada el permiso para poder extender mi posicionamiento y en el sentido es de que ustedes saben el tema del medio ambiente, es un tema muy importante y más como aguascalentenses, como ciudadanos, como Diputados, estamos interesados justamente en ir fortaleciendo todo el entorno en temas de medio ambiente.

Y en este sentido bueno, el próximo sábado me gustaría invitarlos a todos, se va a llevar a cabo una limpieza del Río San Pedro, a la altura de La Barranca, la López Portillo, se va a llevar a cabo a partir de las 8:30 de la mañana los estamos citando y en el cual, ustedes saben que ahora con el sábado de esta lluvias atípicas que se dieron.

Hemos identificado que hay muchos residuos de llantas, residuos de desechos a veces de las casas que se están construyendo y lo van tirando ahí, lamentablemente, así como otros productos que se encuentran como sillas de plástico, camas, mesas, entonces bueno creo que es un tema muy importante y queremos ir contribuyendo al mismo.

Hay asociaciones civiles, de medio ambiente, en las cuales han estado interesados en realizar esta actividad, si muchas gracias Diputada y así también como empresas, algunas dependencias de gobierno del estado como DIF, y el JACTO y su servidor Alejandro Serrano Almanza, nos sumamos al esfuerzo de llevar a cabo esta limpieza y a través de la asociación civil cíclica, pues bueno, yo, creo que es un tema que hemos venido insistiendo mucho desde la comisión de medio ambiente, así insisto, como Diputado, como vecino del Distrito X, pues bueno es un tema que hemos visto, que el Río San Pedro ha venido o en algunas partes su detrimento.

Y bueno creo que es momento de echar manos a la obra y apoyar mucho con la sociedad a hacer un llamado a la conciencia, a la labor de no tirar ningún tipo de elemento, ningún tipo de desecho al Río San Pedro, siendo que pues bueno, es un tema muy importante es un cauce natural y el cual aparte nos da una vista formidable de nuestra ciudad en el poniente.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Y entonces pues bueno, nuevamente recordarles este sábado a las 8:30, el punto de reunión va a ser a fuera del auditorio del Templo de San Juan Bosco, sobre la calle Jose María Bocanegra, entonces pues bueno, esperemos contar con su asistencia y sobre todo de la sociedad a exhortarlos, a no desechar nada en el Rio de San Pedro y sacar en las áreas correspondientes.

Muchas gracias por su tiempo.

Excelente día.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 123; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, por lo quien deseen hacerlo, favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Adelante Compañera.

**DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Gracias.

Una pequeña intervención en cuanto al posicionamiento del Diputado Alejandro Serrano, invitar a la ciudadanía no solamente es a que no tiren basura en el Rio San Pedro, sino en toda la ciudad, como vimos este fue una, causo una inundación en, con grandes afectaciones en la ciudad la lluvia del sábado pasado, entonces invitar a la ciudadanía a que también no tiremos basura en la calle porque eso también nos provoca que las coladeras se tapen en de cierto modo.

Entonces es una atenta invitación a poner la basura en su lugar en su momento.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Alguien más.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Alejandro Serrano desea intervenir o considera suficientemente debatido.

Gracias.

En el siguiente tema de Asuntos Generales le cedemos el uso de la voz a la Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, con posicionamiento e iniciativa.

DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con su permiso Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Adelante.

DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Muchas gracias.

Buenos días a todos los medios de comunicación y a todos los que nos acompañan a la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

Y pues el motivo de estar aquí esta mañana es para compartirles la iniciativa que acabo de presentar que va relacionada y va enfocada al tema de regularización de predio, es una reforma al Código de Ordenamiento Territorial y Urbano, y bueno después de vivir un proceso o un programa de regularización en el municipio por el cual he sido electa.

Encontramos diferentes circunstancias y dificultades para los ciudadanos, cuando se desarrolla este programa de regularización va enfocada a que los familiares desean donarles a sus hijos, para que tenga un patrimonio, para que pueda edificar alguna casa o cualquier tipo de construcción que deseen realizar, es que hay muchas dificultades, entonces nosotros logramos en el municipio por lo menos hasta el mes de septiembre concretar un programa que termina en septiembre, pero esperamos volverlo a renovar.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Y encontramos diferentes circunstancias y una de ellas o una dificultad en ellas es la gran carga de los trámites y por el tiempo que implica cada uno de ellos, y uno de los cargos económicos que implican este proceso es el tema de protocolización, cuando un padre de familia subdivide un predio en cinco lotes y va al municipio les autoriza la subdivisión, el municipio tiene que hacer un estudio y les dice si ya está autorizado su subdivisión les entrega un dictamen.

Posteriormente el ciudadano tiene que acudir a solicitar de los servicios o de los servicios de un notario y este notario tiene que certificar mediante un denominador el trámite llamado protocolización.

Lo tiene que protocolizar traducido como certificar el trabajo que ya hizo la autoridad municipal que fue la autorización de una subdivisión, el notario lo autoriza, lo certifica con este nombre llamado protocolo y pues hace un cobro de honorarios que la verdad pues no es nada sencillo, que si implica un golpe fuerte a la economía de los ciudadanos.

Posteriormente después de haber protocolizado esta subdivisión tiene que volver a acudir con el notario para formalizar su escritura, para hacer el traslado de dominio que significa que es, plasmar en un documento que ya cambio que en lugar de ser de Juanito este predio es de María, Juana, Jose, Pedro, y Juan, ese lote se dividió en cinco predios y ahora es el cambio de propietario que en lugar de ser un propietario ya son cinco propietarios.

Y para esta iniciativa de ley busca eliminar lo que es el protocolo, el protocolo en su momento parecería que fuese recauda TiVo o para los notarios porque son dos trámites que se desarrollan ante el mismo notario y nada más con diferente nombre, la verdad es que mucha gente por eso no regulariza, por eso hereda, en lugar de heredar un patrimonio a su familia, hereda problemas, porque esto se convierte en problemas el día de mañana.

Y por eso esta iniciativa después de vivirlo en casa propia, la gente tiene ganas de regularizar los predios y tiene ganas de formalizar un patrimonio para sus hijos, pero al enfrentarse con tantos obstáculos económicos, pues desisten y prefieren dejar el trámite incompleto.

Entonces esta iniciativa de ley busca eliminar el protocolo que en muchos estados del país no existe y que se trabaja adecuadamente y después de realizar la subdivisión y la autorización de esta subdivisión por el municipio pasa directamente con el notario para formalizar el traslado de dominio y ya se



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

formaliza una escritura sin tener este obstáculo yo, lo menciono como obstáculo porque pareciera que meramente recauda TiVo para los notarios, porque no le veo que ellos certifiquen a la autoridad municipal esa autorización de su subdivisión.

Y por otro lado otra de las reformas que van es eliminar el tratamiento de estos predios cuando pasan de 5000 metros, automáticamente se les da tratamiento de fraccionamiento, cuando hay comunidades que rebasan los 5000 metros y quieren también formalizarles sus hijos un predio, pues se la ven complicada porque simplemente ellos no lo hacen de manera, no van a obtener una ganancia al heredarle a un hijo un predio que pasa de 5000 metros.

Sin embargo el mismo Código de Ordenamiento Territorial y Urbano, establece que tiene que darse un tratamiento de fraccionamiento, cuando sabemos que en las comunidades no hay un desarrollo para fraccionar, es meramente para formalizarle a sus hijos y es un gran obstáculo que se plantea ya, el mismo Código establece una serie de procedimientos y de tratamientos para lo que es los que son predios irregulares, sin embargo, al final hay una cláusula que dice que tiene que cumplir con lo establecido en la ley y remite a volver a darle trato de fraccionamiento, entonces sería eliminarlo para darles una actividad, una actividad a estos trámites, puedan formalizarles a sus hijos cuando les quieran donar algún predio.

Otro de las modificaciones ampliar los plazos de licencia en los planos de tratamiento topográfico, actualmente es en seis meses, cuando pasan de 5000 metros tienen que hacer este levantamiento y en ocasiones el trámite es tan largo que se les vencen los seis meses y tienen que volver hacerlo porque ya se venció, entonces lo estamos ampliando a un año que dan los tiempos que puedan cumplir con su trámite y no volver a pagar este tipo de levantamiento topográfico.

Por otro lado, tenemos que ampliar los plazos de vigencia de los certificados de libertad de gravamen, estos certificados, estos plazos tienen vigencia nada más de un mes, esto significa que por supuesto pues no termina el trámite y regresan otra vez a hacer el pago, quizás no es tanto el pago porque no están costosos, pero lo fuerte es el tiempo de regresar a hacer el trámite.

Pues estas reformas del Código de Ordenamiento Territorial y Urbano, son con la finalidad de dar certeza y agilidad para poder regularizar predios, formalizar,





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

este tipo de bienes a las familias que desean formalizar a sus hijos y darles certeza y garantía de su patrimonio.

Es cuánto Presidente.

Es todo de mi parte.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias.

En virtud de la iniciativa que nos ha dado a conocer, solicito a las y los Ciudadanos Diputados Secretarios que se sirvan proceder en término del Artículo 123; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En el siguiente tema de Asuntos Generales tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Saucedo Gaytán.

Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Con su venia Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Adelante.

DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muy buenos días a todas las Diputadas y Diputados, a los medios de comunicación que nos hacen el favor de acompañarnos y al público en general.

Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, Diputado Jorge Saucedo Gaytán integrante de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confiere los Artículos 16; Fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Versión Estenográfica, Tercera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, Segundo Periodo de Receso,  
Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes y los Artículos 148, 149, 150 y 153; Fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a la consideración de esta Soberanía popular, el siguiente:

### PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

Por el que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública en el Estado y de los municipios del Estado de Aguascalientes para que se imparta la debida capacitación en el lenguaje de señas a la totalidad de los elementos que integran las policías preventivas realizando la misma en horarios que no intervengan con sus funciones de seguridad, a fin de eliminar las barreras de comunicación y con ello orientar a las y los ciudadanos con mayor cercanía y eficiencia.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Como todos los seres vivos que forman parte del mundo que nos rodea, los seres humanos realizan entre sus distintas actividades que forman parte del ciclo de vida una fuerte interacción con el medio o entorno que les rodea, siendo está relacionada a través de lo que es la percepción sensorial y formando parte del intercambio y la comunicación que tienen con otros individuos mediante las interacciones que se dan entre ellos.

Sin embargo, estas condiciones no son ecuánimes en todos ya que muchos por defectos en su nacimiento, como también por malformaciones congénitas no tienen la capacidad plena de hacer uso de los cinco sentidos que permiten la percepción con el mundo, por lo que se requiere la aplicación eficaz y universal de distintos mecanismos de adaptación que permitan subsanar levemente esta carencia.

En lo que respecta a la comunicación uno de los más adaptados y difundidos, pese a que no tiene la difusión que realmente debería es el lenguaje de señas, que es empleado por aquellas personas que padecen ICOAGUSIA, la incapacidad para poder percibir parcial o completamente los sonidos de nuestro entorno y que permite que ellos puedan interactuar con otras personas.

El aprendizaje de este lenguaje no tiene mucha dificultad y tiene bastante simplificación ya que consiste en la utilización de las manos y gestos para poder dar lugar a la descripción de conceptos como también a la elaboración de



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

enunciados u oraciones complejas teniendo la necesidad de ser enseñadas desde pequeños, como sucede en el caso de las lenguas fonéticas o habladas.

El porcentaje de personas con discapacidad auditiva en el ámbito nacional es de 12.1%, 12.1% mientras que en la entidad es de 13.3%, este porcentaje es muy alto para una población que hay en el estado de Aguascalientes, por lo tanto es necesario comenzar a legislar para crear políticas públicas que ayuden a esta minoría.

### Punto de Acuerdo

ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las secretarías de seguridad pública en el estado y de los municipios del estado de Aguascalientes para que se imparta la debida capacitación en el lenguaje de señas a la totalidad de los elementos que integran las policías preventivas realizando la misma en horarios que no intervengan en sus funciones de seguridad, a fin de eliminar las barreras de comunicación y con ello, orientar a las y los ciudadanos con mayor cercanía y eficiencia.

### ATENTAMENTE

DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

En virtud del Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer, solicito a los Compañeros Diputado y Diputada Secretaria de la Mesa Directiva se sirvan proceder en términos de la Fracción III, del Artículo 123; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión del **próximo miércoles 24 de julio del año 2019, a las 10:00 horas**, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los Puntos del Orden del Día, **siendo las 10 horas con 45 minutos del miércoles 17 de julio del año 2019**, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias por su asistencia.



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

